



**SUNAT**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

N.º 056 -2013-SUNAT/400000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS  
DIRECTIVOS**

Lima, 03 JUL. 2013

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 041-2012-SUNAT/400000, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó a los señores Alberto Edwin Vera Santana y Jaime Ohashi Yusa en los cargos de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática y Jefe de la División de Desarrollo de Software Administrativo, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refiere el considerando precedente y, a su vez, encargar a los señores Isaac Ernesto Bringas Masgo y Juan José Osorio Llerena en los cargos de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática y Jefe de la División de Desarrollo de Software Administrativo, respectivamente;

En uso de la facultad conferida por el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto el encargo de los señores Alberto Edwin Vera Santana y Jaime Ohashi Yusa en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática y Jefe de la División de Desarrollo de Software Administrativo, respectivamente, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor realizada.





**Artículo 2°.-** Encargar al señor Isaac Ernesto Bringas Masgo en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática.

**Artículo 3°.-** Encargar al señor Juan José Osorio Llerena en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo de Software Administrativo.

Regístrese y comuníquese.



-----  
**DANIEL RÓMERO SÁNCHEZ**  
Superintendente Nacional Adjunto  
de Administración Interna

205 100 01